Escuela media Westlawn

Pacto de la escuela y los padres

La escuela media Westlawn y los padres de los estudiantes que participan en las actividades, los servicios y los programas financiados por el Título I, Parte A de la ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por su sigla en inglés) de 2015, acuerdan que en este pacto se describe la responsabilidad que los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten para mejorar el logro académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán cooperación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre la escuela y los padres permanecerá en vigor durante el año escolar **2026-2027**.

Responsabilidades de la Escuela

La escuela media Westlawn se compromete a:

1. **Proveer un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo que permita que los niños que participan cumplan con los estándares de logro académico del Estado, de la siguiente manera:**

• Seguiremos los planes de estudio estatales y locales
• Brindaremos instrucción de alta calidad
• Usaremos recursos apropiados según las diferencias estudiantiles
• Proporcionaremos desarrollo profesional basado en la investigación para al personal docente y no docente
• Usaremos fondos de Título I para contratar personal adicional, equipamiento, servicios o materiales que enriquezcan la experiencia educativa de cada estudiante.

2. **Convocar reuniones de padres (por lo menos una vez al año en las escuelas primarias) en las que se discuta este pacto y los logros de cada niño.** Específicamente, dichas reuniones se llevarán a cabo de la siguiente manera:

• Previa solicitud de los docentes, según sea necesario
• Previa solicitud de los padres, según sea necesario
• Previa solicitud de la administración, según sea necesario
• Previa solicitud de los consejeros, según sea necesario
• Previa solicitud de los trabajadores sociales, según sea necesario

3. **Proporcionar frecuentemente a los padres informes sobre el progreso de sus hijos.** Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

• Informes de progreso en la mitad del período de calificaciones
• Boletines de calificaciones cada nueve semanas
• Notas positivas o llamadas telefónicas positivas a los padres
• Acceso diario a las calificaciones en PowerSchool o Schoology

4. **Proveer a los padres acceso razonable al personal.** Específicamente, el personal estará disponible para atender consultas de los padres de la siguiente manera:

• Durante el período de planificación docente individual (por favor, contacte al docente para programar una reunión)
• Antes o después del horario escolar (por favor, contacte al docente para programar una reunión)

5. **Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las clases de sus hijos, y observar las actividades de aula,** de la siguiente manera:

• Ayudantes en las aulas
• Acompañantes en las excursiones escolares
• PTLA (Academia de Liderazgo de Padres y Docentes)
• PTA (Asociación de Padres y Docentes)
• Diferentes actividades en el aula
• Día de padres voluntarios

Nota: lo anteriormente mencionado ocurrirá cuando sea seguro permitir el ingreso de visitantes adicionales en el edificio.

6. **Asegurar la comunicación recíproca significativa y frecuente entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que la familia pueda comprender.**

• Uso de Language Line, según sea necesario
• Uso de traductores, según sea necesario
• Boletín informativo (Smore) semanal
• Redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter
• Página web de la escuela

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

• Monitorearemos la asistencia.
• Nos aseguraremos de que completen la tarea.

• Seremos voluntarios en el aula de nuestros hijos.
• Participaremos, cuando sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de nuestros hijos.
• Promoveremos el uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos.
• Nos comunicaremos con la escuela y nos mantendremos informados sobre la educación de nuestros hijos leyendo todas las notificaciones de la escuela y del distrito escolar
• Participaremos, en la medida que nos sea posible, en grupos de asesoramiento, como los comités asesores de padres y los comités de participación parental y familiar.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, vamos a:
• Prestar atención en clase
• Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando lo necesito.
• Leer por lo menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
• Dar a mis padres o el adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información recibida por mí de mi escuela todos los días.

_____	_____	_____
Firma del director o representante	Firma del padre/tutor	Firma del estudiante
_____	_____	_____
Fecha	Fecha	Fecha